



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00706857-GDEBA-DDDPPMJYDHGP - Modificación de Módulos PG SSDH - BORDAGORRY y MORRONE

VISTO el EX-2025-00706857-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, mediante el cual tramita la modificación de la cantidad de módulos asignados a Mariano Valdemar BORDAGORRY y a Eliana Silvina MORRONE, como personal de planta temporaria - personal de gabinete- del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESO-2023-1246-GDEBA-MJYDHGP y RESO-2024-1476-GDEBA-MJYDHGP se designó a Mariano Valdemar BORDAGORRY y a Eliana Silvina MORRONE, respectivamente, como personal de planta temporaria - personal de gabinete- del Subsecretario de Derechos Humanos;

Que, el citado Subsecretario solicitó asignarle, a partir del 1° de enero de 2025, a Mariano Valdemar BORDAGORRY la cantidad de mil trescientos cincuenta y ocho (1358) módulos mensuales a los fines remuneratorios, y a Eliana Silvina MORRONE la cantidad de mil novecientos (1900) módulos mensuales a los fines remunerativos;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96), su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios, y por el Decreto N° 1.278/16;

Que han tomado la intervención de su competencia, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y

la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 15.477;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
LOS DECRETOS N° 272-E/17 Y MODIFICATORIOS Y N° 1.278/16
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modificar, a partir del 1° de enero de 2025, la cantidad de módulos asignados a las personas que se detallan a continuación, quienes fueran designados/as como personal de planta temporaria –personal de gabinete- del Subsecretario de Derechos Humanos:

Mariano Valdemar BORDAGORRY (D.N.I. N° 38.792.115 – Clase 1995), quien fuera designado mediante RESO-2024-1246-GDEBA-MJYDHGP, y asignarle una cantidad de mil trescientos cincuenta y ocho (1358) módulos mensuales a los fines remuneratorios.

Eliana Silvina MORRONE (D.N.I. 25.078.394 – Clase 1976), quien fuera designado mediante RESO-2024-1476-GDEBA-MJYDHGP, y asignarle una cantidad de mil novecientos (1900) módulos mensuales a los fines remuneratorios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.

